

5-11-75



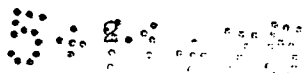
195871

A47G

m e m o r i a d e s c r i p t i v a

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por
"Dispositivo de suspensión para cuerpos la-
minares", a favor de Industrias Plásticas
Barcelonesas, S.A., entidad española, domi-
ciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona),
Enrique Granados, 41.

- : -



195871

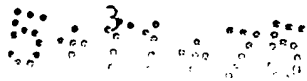


Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo de suspensión para cuerpos laminares.

Se trata de un soporte fijable dorsalmente en una superficie vertical, provisto de una acanaladura transversal accesible por la parte inferior del soporte, la cual define en el mismo un brazo descendente anterior, que es hueco y que se halla abierto por la parte que da a la acanaladura, y en cuyo brazo se encuentra alojada una bola que, por ser inclinada convergente la superficie interna en tal brazo, tiende a mantener la bola aplicada contra la superficie opuesta de la acanaladura, por la cual es susceptible de introducirse inferiormente el cuerpo laminar a suspender, el cual, por desplazamiento momentáneo de la bola seguido de ulterior descenso de la misma, queda retenido entre ella y dicha superficie opuesta de la acanaladura, y siendo este cuerpo laminar extraible mediante tracción del mismo en sentido sensiblemente lateral, para determinar el giro o el desplazamiento de la bola.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección actual.

En el dibujo:



195871



- Figura 1 es una vista en perspectiva de un dispositivo conforme la presente invención,
 - Figura 2 es una vista en sección del mismo dispositivo,
 - Figura 3 es una vista esquemática mostrando la forma de colocación de un cuerpo laminar,
- 5.
- Figura 4 es una vista análoga a la anterior, mostrando el modo de extracción de aquel cuerpo.

Centrando primeramente el comentario a las figuras 1 y 2, puede verse que el soporte 1 es una pieza (por ejemplo de material plástico rígido) que tiene la placa dorsal 2, de la que parten los laterales 3 simétricamente afectados por una entalla 4 que conforma un brazo anterior que tiene la muesca 5 inferior. Este soporte es laminar y hueco, interesando destacar que entre las dos entallas 4 se integra la acanaladura transversal a la que antes se ha hecho mención, accesible inferiormente, y teniendo una abertura la parte del brazo anterior que corresponde a tal acanaladura, a fin de determinar un alojamiento para la bola 6.

10.

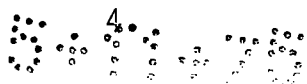
15.

Dado que el tramo laminar frontal del soporte 1 es inclinado, orientado aproximándose inferiormente a la placa dorsal 2, la bola 6, por su propio peso, tiende a mantenerse contra la parte de la acanaladura enfrentada, como se comprende fácilmente a la vista de la figura 2.

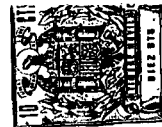
20.

El soporte se completa con la cubierta 7, que es una lámina que cierra el orificio superior resultante

25.



195871



en el proceso de moldeo de la pieza básica que se acaba de describir.

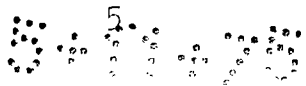
En una forma de empleo probable, aunque no exclusiva, el dispositivo puede tener un espesor 8 autoadhesivo en sus dos caras, que por una se fija a la placa dorsal 2; en tanto por la otra se asegura por ejemplo a una pared 9.

En estas condiciones el dispositivo se utiliza para suspender un cuerpo laminar 10, figuras 3 y 4, como puede ser una toalla o similar, preferentemente de servicio en cocinas y cuartos de baño.

Tal cuerpo laminar 10 se introduce por la boca inferior de la acanaladura formada por las entallas 4, según indica la figura 3, lo cual ocasionará un desplazamiento momentáneo de la bola 6, y de manera que al soltar el cuerpo, la misma tendencia al descenso en la bola 6 hará que aquél quede aprisionado entre ésta y la pared opuesta en la propia acanaladura, como así se ilustra en la figura 2.

Por supuesto que el cuerpo laminar 10 no podrá ser extraído tirando del mismo hacia abajo, o sea en sentido inverso al de la penetración, ya que con ello no se hará más que reforzar la sujeción, por una mayor presión de la bola 6. De este modo que asegurada la retención del cuerpo laminar 10 durante un uso que pueda hacerse del mismo en tanto permanezca suspendido.

Pero la extracción será muy sencilla cuando el usus



195871



rio ejerza tracción en el cuerpo laminar 10 en sentido sensiblemente lateral-ascendente, tal como señala la figura 4, para que así se desplace la bola 6 y cese aquella retención.

Es fácil comprender que el actual dispositivo aporta una solución muy simple, económica y práctica, en múltiples aplicaciones de la vida diaria, ya sea en el hogar, en el taller, en la oficina y en muchos otros servicios, incluso cuando se trate de suspender cuerpos que en sí no puedan ser calificados de laminares, pero que ofrezcan escaso espesor, en el todo o en sólo una parte.

Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que este dispositivo pueda ser realizado con modificación de alguna de las condiciones descritas y representadas, y de un modo especial en su configuración y dimensionado, en el número de piezas y en los materiales que las integren, en la forma de retención y sujeción del mismo. En general, serán variables cuantos detalles accesorios no modifiquen la esencialidad que queda concretada en la siguiente reivindicación.

20. N O T A.

Se declara de novedad, propiedad y utilidad, para España y sus territorios, las siguientes

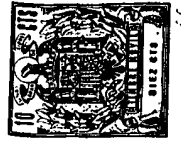
REIVINDICACIONES.

1. Dispositivo de suspensión para cuerpos laminares, caracterizado por estar constituido por un soporte fi-

25.

195871

195871



jable dorsalmente en una superficie vertical, provisto de una acanaladura transversal accesible por la parte inferior del soporte, la cual define en el mismo un brazo descendente anterior, que es hueco y que se halla abierto por la parte que da a la acanaladura, y en cuyo brazo se encuentra alojada una bola que, por ser inclinada convergente la superficie interna en tal brazo, tiende a mantenerse aplicada contra la superficie opuesta de la acanaladura, por la cual es susceptible de introducirse inferiormente el cuerpo laminar a suspender, el cual, por desplazamiento momentáneo de la bola seguido de ulterior descenso de la misma, queda retenido entre ella y dicha superficie opuesta de la acanaladura, y siendo este cuerpo laminar extraible mediante tracción del mismo en sentido sensiblemente lateral, para determinar el giro y el desplazamiento de la bola.

2. Dispositivo de suspensión para cuerpos laminares

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid,

195871
DOMINGO
A. P.

195871



Fig. 1

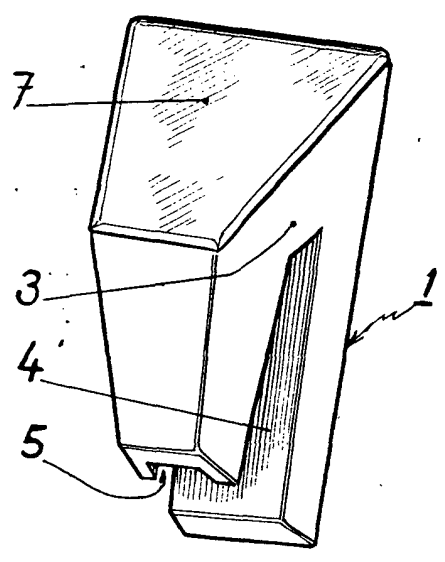


Fig. 2

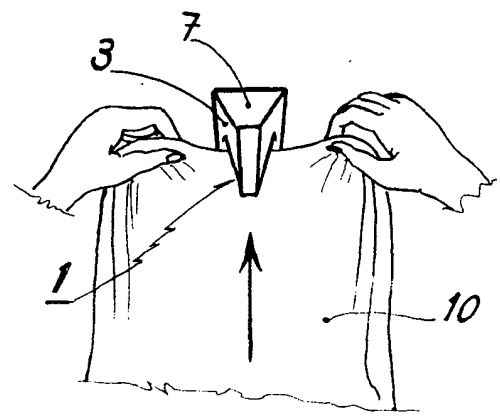
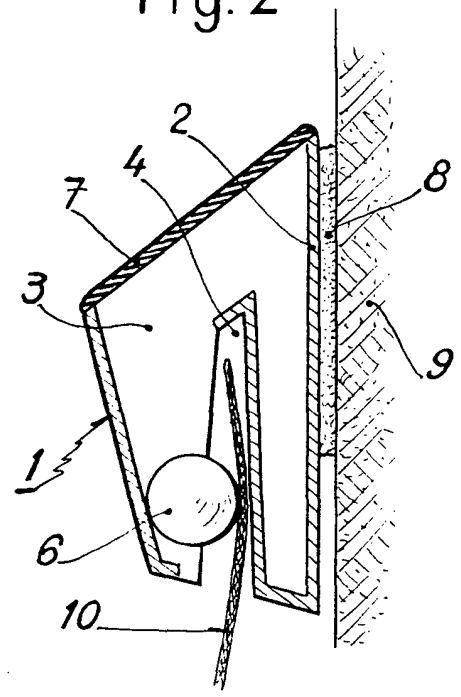


Fig. 3

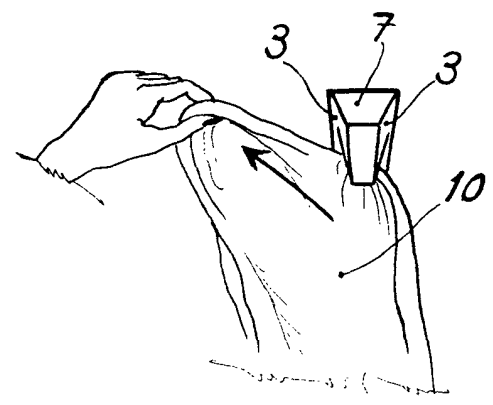


Fig. 4

Escala variable